

El PP pide al Gobierno, a través de una moción que se debatirá en la Comisión de Sanidad del Senado, que establezca unas condiciones laborales y retributivas básicas

Redacción

El senador del PP por Palencia, José Antonio Rubio, reclama al Gobierno que lidere un pacto de no agresión retributiva entre las diferentes CC.AA.

Madrid (6-5-09).- El senador del PP por Palencia, José Antonio Rubio Mielgo, ha registrado una moción, para su debate y votación en la Comisión de Sanidad del Senado, en la que pide al Gobierno que establezca unas condiciones laborales y retributivas básicas para todos los Servicios de Salud, siempre respetando las competencias de las CC.AA. Asimismo, según se recoge en un comunicado, pide que el Ejecutivo lidere, en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud que se está desarrollando en el Senado, un pacto de no agresión retributiva entre las diferentes comunidades autónomas.

Rubio Mielgo ha puesto de manifiesto que el déficit de médicos que están sufriendo las diferentes comunidades autónomas está generando una gran competitividad entre los diferentes servicios de salud para captar profesionales y esto, en su opinión, puede llegar a ser motivo de confrontación territorial en el futuro.

El senador popular ha asegurado que “esta competencia entre las CC.AA. se ha visto favorecida por la gran disparidad existente en las condiciones laborales y retributivas de los profesionales sanitarios, dependiendo de la comunidad autónoma en la que trabajan”. Como recuerda, existen retribuciones diferentes para un mismo trabajo y los profesionales sanitarios se trasladan de una comunidad a otra, en función de ellas. Esto, en su opinión, “puede ocasionar que existan comunidades con un gran déficit de profesionales en detrimento de otras que está ofreciendo mejores condiciones”.

De esta manera, en la iniciativa registrada se hace alusión a la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, en su capítulo III, donde se hace referencia a la planificación y formación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud y a la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en sus capítulos IX y X, donde se regula las retribuciones y las condiciones laborales y retributivas del personal sanitario, para que con la colaboración del Gobierno y las CC.AA., se garantice la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Rubio Mielgo ha asegurado que “desde el Partido Popular queremos lograr el consenso de todas las administraciones para garantizar condiciones laborales y retributivas básicas para todos los profesionales sanitarios. Por ello, hemos presentado también esta iniciativa en las Cortes de Castilla y León para lograr evitar el déficit de profesionales sanitarios, que comienza a ser ya una realidad en determinadas comunidades”.

Médico Interactivo